

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.

EXEMERIDES.

Día 28.

724. Muere Yesid, 14 califa de Oriente.
814. Muere en Aquisgrau Carlo Magno, rey de Francia y emperador de Occidente. Mereció el nombre de Grande, por sus conquistas y sabias instituciones. Fundó en su palacio la primera Academia que se había visto en las Galias.

893. Carlos III, el Simple, es coronado rey de Francia.

1021. Muere Al-Hakem-Biamrillah, tercer califa fatimita. Se entregó á toda especie de crueidades y extravagancias; persiguió con ardor á los judíos y á los cristianos, y murió asesinado por su hermano.

1271. Muere doña Isabel de Aragón, esposa de Felipe III, el Animoso, rey de Francia, de resultas de una caída de un caballo.

1390. Carlos III, el Noble, es proclamado rey de Navarra.

1547. Muere Enrique VIII, rey de Inglaterra. Durante su reinado fueron sacrificados á sus pasiones, dos reinas, dos cardenales, tres arzobispos, diez y ocho obispos, trece abades, quinientos apóstoles, veinticinco arcedianos, sesenta canónigos, cincuenta doctores, doce duques, marqueses y condes, veinte y nueve barones, trescientos cincuenta y tres nobles muy distinguidos, ciento veinte y cuatro ciuda-

danos, y ciento diez mujeres de alta clase.

1621. Muere el Papa Paulo V. Dió la última forma á la Bula *In coena Domini*, por la cual fueron escomulgados los husitas, los wiclefistas, los luteranos, los zwinglianos, los calvinistas etc. y los cismáticos, los piratas etc.

1668. Se concluye la triple alianza entre la Inglaterra, Holanda y Suecia.

1725. Muere Pedro I, el Grande, emperador de Rusia. Aprendió el oficio de carpintero; fundó á San Petersburgo, e hizo grandes reformas; pero fué de carácter violento, disoluto y cruel, complaciéndose en ejecutar por sí mismo las sentencias de muerte que dictaba.

las mismas poblaciones, si han de satisfacerse sus necesidades en la escala á que pertenece este asunto tan grave y trascendental.

Guiado de ese principio, y teniendo presente que en la actualidad existen razones poderosas, que aconsejan no solo la completa extirpación de algunos abusos perniciosos en aquel sentido al vecindario de esta capital, sino también otras medidas encaminadas á impedir los males que pueden ocasionar para lo sucesivo la menor negligencia en materia tan delicada, hé resuelto, conforme al dictámen de la Comisión permanente de salubridad pública y á los datos reunidos en la alcaldía de mi cargo, se observen las siguientes preventivas:

1.º Los dueños de los pelambres situados en la ribera del Guadalquivir, no podrán hacer uso desde la publicación de este bando, hasta que otra cosa se disponga, de los pozos ó noques, de que sirven para la preparación de las pieles, quedando obligados á limpiarlos en el plazo de ocho días, en términos de que desaparezcan las aguas y materias putrefactas que en ellos existen.

2.º Los noques, que con igual destino se hallen en servicio dentro de las casas del distrito de la Ajerquía, quedan sujetos á la disposición anterior, pero los propietarios no se utilizarán de ellos nuevamente, sin que acrediten la facultad que hubieren obtenido para establecerlos.

3.º Se exceptúan por ahora de esta

Sección Oficial.

BANDO.

D. Francisco de Paula Portocarrero, Secretario honorario de S. M. y Alcalde constitucional de esta ciudad.

Si en todo tiempo es un deber sagrado y preferente de las autoridades locales evitar por cuantos medios estén á su alcance las causas que afecten en lo mas leve el estado sanitario de los pueblos confiados á su vigilancia y protección, hay circunstancias especiales en que aquellas se ven obligadas á llevar á cabo con doble empeño los acuerdos tomados en orden al mejoramiento de la parte higiénica de

que. Estas últimas se levantan solamente cuando sopla algún viento, el que se calcula corre no menos de ochenta millas por hora: el que nos tocó sufrir, habiendo sido calculado, resultó correr noventa millas: figúrese usted que tal sería la mar.

Pasamos después algunos días tranquilos y ocupados en nuestras ordinarias tareas, sin ser molestados de los elementos y sin dejar de acercarnos mas á la tierra deseada. Nuestro rumbo era casi invariable por el grado 36, donde los grados, en vez de tener sesenta millas como en el Ecuador, no tienen mas que 18 y 5 décimos de otra. Caminábamos mas que nunca, y así fué que el dia 31 de Julio á medio dia ya nos hallábamos á los grados 77-45 de longitud, y habíamos dejado á nuestra derecha, pero á la distancia considerable de ciento cuarenta y ocho millas, las islas deshabitadas de San Pablo y Amsterdam.

En este dia la mar era bastante gruesa, y si bien era Domingo, ninguno se atrevió á celebrar, por temor de faltar, (aunque fuese involuntariamente) al debido respeto á tan venerable sacramento; sin embargo el sacerdote que le tocaba de turno, que era el reverendo Tomás O'Neill, esperó hasta pasadas las once, y entonces, permitiéndolo el tiempo, se cantó la Misa á la Patestrina, y á la tarde las Completas. En todo este tiempo no hemos hallado por estos mares mas que un solo buque, que parecía dirigirse también á la Australia: mas como estaba muy lejos, ni siquiera hemos podido saber su nombre; pero en lugar de hallar buques y tener con ellos un objeto de distracción, teníamos siempre alrededor nuestro gran número de pájaros, que nunca dejaron de hacernos compañía, tanto en el mal tiempo como en el bueno: el mayor número era de los llamados comun-

FOLLETIN.

MISIONES EN LA AUSTRALIA.

Continuación.

Las olas de estas inmensas masas de agua, son algunas veces extremadamente grandes, de modo que pocas de ellas ocupan una milla; mas estas olas no son las que hacen temer al navegante, porque además de ser bajas, tienen un no sé que de magestuoso y solemne en su uniforme ondulación: por el contrario, otras son cortas en extremo, altas, irregulares y de una violencia extraordinaria; pocos golpes de estos echan á pique ó hacen pedazos en pocos momentos á cualquier bu-

medida las fábricas de curtidos enclavadas en el resto de la ciudad y barrios extramuros, hasta que reconocidas escrupulosamente por la junta local de Sanidad, pueda juzgarse del estado en que se encuentran y marcar las reglas higiénicas que hayan de observarse en ellas, si no fuere perjudicial la continuación de sus operaciones.

4.^a Los dueños de las casas situadas tanto en el casco de la ciudad, como en sus barrios extramuros, adoptarán las disposiciones oportunas á fin de que en las que carezcan de los depósitos y servidumbres necesarias para el recogimiento de las aguas inmundas y llovedizas, se construyan en el término de quince días, bajo el supuesto de que como consecuencia de esta determinación, han de quedar cerrados dentro del mismo plazo y sin contemplación alguna los caños ó vertederos que tengan su salida al exterior de los edificios. Si así no lo ejecutan, esta alcaldía dispondrá las obras por cuenta de los interesados, sin perjuicio de exijirles la multa en que incurrieren por su falta.

5.^a Toda persona que por cualquier motivo ó circunstancia haya introducido cerdos en la ciudad ó sus arrabales y los tenga en las casas contra lo preventido en órdenes anteriores, dispondrá que el degüello se verifique en el término de 24 horas, ó que el ganado salga de la población y se coloque en puntos, cuya distancia de las murallas sea de doscientas varas cuando menos.

6.^a Las cuadras y establos de otra clase de animales se prepararán ó reformarán de modo que las inmudicías queden recogidas dentro de las mismas estancia sin que por título alguno salgan á la calle ni en el espacio de aquellas formen lagos ó sostengan una humedad excesiva, que produzca emanaciones insalubres.

7.^a En los corrales ó puntos interiores de las casas no se permitirá la formación de depósitos de estiercol ó otras materias fétidas, cualquiera que sea el objeto á que se destinan, pues si á los vecinos interesase su conservación, deberán trasladarlos fuera de poblado á la distancia que marca el art. 5.^a

8.^a Dentro de ese radio y á una igual distancia de los caminos de la ronda é inmediatos, queda prohibida la estancia del

ganado de cerda, aunque su objeto sea el aprovechamiento de la yerba; así como la reunión de los estiercoles que se emplean en los usos de la labranza, á cuyo fin y para que los depósitos que hoy existen puedan colocarse en distintos sitios, se concede á sus dueños el plazo improrrogable de seis días.

9.^a En la extensión de trescientas varas de los puntos que marca el artículo anterior tampoco podrán arrojarse animales muertos, como frecuentemente sucede, pues los que se desgraciaren, deberán ser conducidos á sitios más distantes, y sepultarlos á la profundidad de cuatro varas, cubriendolos de cal, siendo responsables de la falta los dueños á quienes aquellos pertenezieran.

10. Los hortelanos y vendedores de toda clase de frutas y legumbres cuidarán de que solo se espendan al público cuando se hallen en buena sazon y completo estado de madurez, no siéndoles permitido colocarlas en el suelo, sino en baulas ó cojines sanos y enjatos para evitar el humedecimiento y suciedad de los mercados públicos. Los artículos que no reúnan esas condiciones serán decomisados por los agentes de la autoridad.

11. El pescado y caza que se esté espendiendo al público sin la sazón y frescura conveniente, ya por falta de aseo, atraso en la venta ó cualquiera otra circunstancia, será asimismo decomisado, para quemarlo inmediatamente.

12. Queda prohibida la venta del bacalao remojado, no solo por el hedor repugnante é insalubre que ofrece, sino también por la facilidad de su putrefacción.

13. Para la estricta observancia de las anteriores prevenciones en la parte que incumbe á la junta de Sanidad quedan sus individuos facultados ampliamente para reconocer las casas de la población que á bien tengan, con el objeto de examinar si en ellas hay todo el aseo que la presente situación demanda, y de proponer el remedio de las faltas ó abusos que notaren en esas visitas domiciliarias.

14. Las infracciones de este bando serán castigadas con arreglo al Código penal y los dependientes municipales y de vigilancia cuidarán de denunciármelas con la puntualidad que exige el interés del servicio público.

Hoy miércoles 25 de Enero de 1854.—Pichones del Cabo de Buena Esperanza: volaban tan cerca de nosotros, que algunos pasajeros se divertían en matarlos; cogieron varios con anzuelos, y algunas veces nos sirvieron de alimento; son blancos, menos la cabeza; en las alas y la cola tienen algunas manchas con mucha simetría; comen de todo menos maíz y yerba; son muy golosos por patatas, así como por carne y grasa; muchas veces nos divertíamos poniéndoles delante un pedacito de carne, y era cosa de risa el ver el ansia con que se abalanzaban á ella, y la algarza y quimeras que armaban entre sí; son palinipedos, por lo que el Océano no es su país; los otros pájaros son albatroses (*diomedea ex. laus*); no se pudo coger ninguno, aunque muchos vinieron al anzuelo; pero tenían

la sagacidad de comérselo con la carne y un pedazo de la cuerda, burlando de este modo á quien pretendía cogírlas; había algunos que puedo asegurar sin temor de ser contradecido, que, estendidas las alas, tenían de una á otra punta diez y ocho palmos; su color varia: unos son enteramente blancos; otros negros; algunos tienen el cuerpo blanco y negras las alas; también los hay al contrario de estos, y caprichosamente variados; son palinipedos, y cuando vuelan parece que no mueven las alas, su carne es muy oleosa; pero sacándoles (como á los dichos pichones) las partes grasientas, hacen un buen plato; además de estos y otros pájaros nos hacían compañía los delfines y perros marinos; el capitán y otros pasajeros se han divertido aぐ

Córdoba 25 de Enero de 1854.—Francisco Portocarrero.—Mariano López Amo, Secretario.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Los diarios que recibimos de la Coruña son de fecha del 18, en que se nos dan algunas noticias acerca del estado sanitario de Galicia.

El *Coruñés* consagra un largo artículo á demostrar la necesidad de que se practique una información imparcial y desapasionada del estado en que se encuentra el lazareto de San Simón, inmediato á Vigo, desde cuyo punto se supone que ha penetrado la enfermedad, aun no bien definida, en las comarcas vecinas.

Afortunadamente, según todas nuestras noticias, este va en constante disminución cada día. El último caso de que se tenía conocimiento en la Coruña, fué el de una joven de Bouzas, que, acometida el 11, se hallaba salvada el 13.

De Pontevedra dicen también, con fecha del 16, que la enfermedad reinante ataca sin excepción á las clases pobres y desvalidas, y que hasta la indicada fecha se hallaba aquella población exenta de la plaga.

—Un oficial de cerrajero, empleado en una fábrica de fundición de Bohemia, acababa de heredar una inmensa fortuna, que se compone de 10 millones de capital y de los intereses de 20 millones colocados en el Banco de Inglaterra. Un tío de este que era cerrajero, había reunido en la América del Norte una fortuna considerable, que aumentó casándose con una mujer rica, y acababa de morir en Inglaterra, viudo y sin hijos.

ESTRANGERAS.

—Leemos en un periódico inglés, «Ayer se contaban en nuestros estados y lagos unos 80,000 patinadores. Uno de ellos llamado Pitcher, que goza una reputación europea, desafió á patinar á todos los concurrentes, trazando en la nieve por vía de ensayo un retrato del príncipe Alberto, tan parecido y de tan correcto dibujo, que causó la admiración de

nos días queriendo matar algunos de estos últimos á tiros; pero por muchos que tiraron no lograron su objeto, por no llegar las balas á la profundidad del agua adonde estaban, ó por falta de puntería. Si por el dia teníamos tantos objetos con que distraernos (después del cumplimiento de nuestras obligaciones), por la noche no nos faltaban tampoco, especialmente cuando era clara la atmósfera, porque luego que subíamos á cubierta se nos presentaba á la vista el mayor número de las noventa y tres constelaciones (ó noventa y nueve, como quieren otros), que hermosean estos cielos con tanta magestad.

Se continuará.

mas de quinientos artistas que había presentes.»

—En Friburgo (gran ducado de Baden) se acaba de inaugurar un monumento a la memoria del fraile Bertoldo Schwartz, á quien se atribuye la invención de la pólvora. Schwartz nació al principio del siglo XIV. El monumento consiste en una estatua que le representa en traje monacal, teniendo en la mano derecha un libro abierto y contemplando un cañón colocado sobre un zócalo á su izquierda.

Gacetilla.

—**ESPECTACULO.** — *El Negrito*, que, entre paréntesis, bien pudiera ya dejar de ser diminutivo, y que debutó noches pasadas en el teatro, sigue divirtiendo al público al son de las castañuelas por esas calles de Dios, acompañado con la guitarra de un ciego y con las canciones de una joven que ni es ciega ni negra; con lo que termina el filarmónico grupo. Todo esto debe ser muy divertido, y sobre todo muy barato, á juzgar por el concurrido círculo que de continuo los sigue.

—**NO HAY QUE ASUSTARSE.** — Anteanoche y á eso de las siete recorria las calles un piquete, y un tambor redoblante, las huestes de curiosos convocando. Al llegar á las plazas hacia alto: las gentes que allí habia con grande sobresalto se apañaban frenéticas e inquietas, y al fulgor de una luz que se encendía brillaban las desnudas bayonetillas. El tétrico aparato completaba la pavorosa voz del pregonero, que con lugubre acento lastimero al medroso auditorio relataba el bando de que ayer nos ocupamos y en la oficial sección hoy publicamos. Lo triste del asunto, la hora desusada, las circunstancias todas concurrian, para que aquella muchedumbre al punto se creyese de riesgos rodeada. ¡El cólera és, el cólera! decían: pronósticos atroces envueltos en patrañas referian, y aquellas tristes voces por las calles y plazas repetían. Solamente diremos, nosotros que en lo dicho nos hallamos y el tumulto y la alarma presenciamos, que hoy nada hay que temer por los extremos del vago peregrino, pálido huésped que del Asia vino; y no tememos, no, se nos reproche, por mos que haya quien crea, al saber el suceso de anteanoche, que ya se halla en las ventas de Alcolea.

Lo que produjo alarma tal, por junto, un bando fué de urbana policía. Uno en Córdoba falta cada dia si hemos de adelantar en el asunto... mas por hoy démos punto; pues no es pequeña cosa hablar en verso y escribir en prosa.

—**ES RARO.** — En el Correo general llegado ayer no se recibieron periódicos de Madrid, ni aun la Gaceta. Se ignora si se pasarian los paquetes ó si se quedarian olvidados en la administración general de la Corte.

—**DATOS ESTADÍSTICOS.** — Consta en el dia de hoy la ciudad de Cabra, que es una de las mas importantes poblaciones de la provincia, segun los datos oficiales que tenemos á la vista, de 1361 casas. Esto es, que tiene aproximadamente la cuarta parte que esta capital, que como ya hemos dicho consta de 4849.

—**SUBASTA.** — El 31 del actual tendrá lugar en las oficinas de este Gobierno civil la subasta del abasto de tocino, jamón, mantequilla, lomo, pajarillas y menudos para el consumo de los establecimientos de Beneficencia en el presente año. En la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

—**A LAS CLASES PASIVAS.** — Por falta de espacio no hemos podido hasta hoy dar cabida á la siguiente circular que se publica en el boletín oficial del 18 del corriente:

«D. José Salinas, Intendente honorario de provincia y Contador de Hacienda pública de la de Córdoba.

Hago saber á todos los individuos de las clases pasivas que cobran pension ó haber por la Tesorería de esta provincia y que residen fuera de la capital, que cuíden de recoger el último dia de cada mes de las administraciones de rentas ó estancos de los pueblos de su residencia, los impresos en que han de llenar las fés de existencia y estado las autoridades correspondientes, y los remitan sin pérdida de tiempo á sus respectivos apoderados en la capital para que estos las presenten en esta Contaduría al oficial encargado de la formación de las nóminas el dia nueve de cada mes, pues que de no hacerlo así, y llegado el dia determinado para cerrar dichas nóminas y pasarlas á la Tesorería, serán dadas de bajas sus partidas, y sufrirán el retraso de no ser incluidos en aquellas hasta el mes siguiente, segun está mandado por la superioridad. Los residentes en esta capital pueden presentarse en la Contaduría á recoger dichos impresos por sí ó por medio de sus apoderados, los que lo tuviesen.

Las nóminas se cerrarán definitivamente en la Contaduría el dia 12 de cada mes, sin perjuicio de verificarlo antes, si la documentación de ellas estuviese corriente y se pasaran á la Tesorería para que se abra el pago.

Lo que se anuncia por medio del presente boletín para que llegue á conocimiento de los interesados y evitarles los perjuicios á que pudiera dar lugar su propia morosidad, rogando á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia se sirvan dar publicidad á esta circular. Córdoba 14 de Enero de 1854.—José Salinas.»

Boletín Religioso.

Hoy, S. Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Sta. Inés, virgen y mártir.

Nació S. Julian en Burgos, año de 1128. Cursada la filosofía y teología recibió las or-

denes sagradas; dedicándose á la oración y al estudio, y siendo un sacerdote ejemplar fué consagrado obispo de Cuenca. Su caridad lo hizo notable. Finalmente después de una vida llena de virtudes, de buenos ejemplos, y de extraordinarios merecimientos, falleció en 1208 á los 80 años de edad.

— Hoy reza la Iglesia del mismo Santo con rito doble de segunda clase, con octava, y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.** — En la Hermita de Ntra. Sra. de Consolación, calle de Armas.

— Primer dia de la devota Novena en forma de misión que la Archicofradía del Smo. é Inmaculado corazón de María consagra á la Sma. Virgen en la Iglesia de S. Pablo á las cuatro y media de la tarde. Predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral y Director de la Archicofradía.

—**CULTOS PARA HOY.** — Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolación, San Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belén y Pastores en el Alcázar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

BOLSA DE MADRID.

—**COTIZACION DEL 21 DE ENERO.** Títulos de 5 por 100 consolidado, á 40 1/8. Id. diferido 20 1/4. Amortizable de primera 8 1/4. Id. de segunda 4 1/2; Acciones del Banco español de San Fernando 104 3/4.

MERCADOS.

—**CORDOBA.** — Trigo de 35 á 40. Cebada á 14. Habas de 19 á 21. Escaña de 9 á 11. Garbanzos de 55 á 75. Aceite fresco dentro de la Ciudad á 47. Id. en los molinos á 56 1/2. Jabón blando á 13 cuartos libra. Gané de vaca á 30 cuartos libra en las carnerías.

—**SEVILLA.** — Trigo en la Albóndiga de 42 55. Cebada de 20 á 23. Aceite en la Calzada á 42 para el consumo á 52.

—**MÁLAGA.** — Trigo de 40 á 62. Cebada de 20 á 22. Maiz de 52 á 36. Garbanzos de 56 á 104. Habas de 35 á 42. Yeros de 23 á 24. Alpiste de 58 á 40. Aceite á 41.

—**GRANADA.** — Trigo de 39 á 45 rs.. Cebada de 16 á 18. Habas de 29 á 32. Maiz de 28 á 34. Aceite á 54.

TRASPORTES.

—**CORREOS.** Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche. — Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2. — Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—**DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.** — Esta empresa ademas de su servicio para Madrid y Sevilla, ha establecido otro directo á la ciudad de Granada, sin detención alguna en Bailén, y distribuye los días del presente mes, en la forma siguiente. Entran de la carrera de Madrid los días 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 entre 3 y 4 de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues. Entran de Sevilla para Madrid los días 15, 17, 21, 23

y 29, entre 6 y 7 de la mañana y salen una hora después. Entran de Sevilla para Granada, los días 15, 19, 23, 27 y 31, entre 6 y 7 de la mañana, y salen una hora después. Se admiten encargos para los pueblos de estas líneas y también directamente para Cádiz sin detención en Sevilla. La administración está situada en la calle de los Letrados, casa número 52.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.— Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.— Hasta entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE GALERAS ACCELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.— Entran hoy de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del día siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—EMPRESA DE CARRUAJES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.— Saldrán de Córdoba á las 9 de la mañana el 13, 22 y 31. En el 18 y 27, á las seis de la mañana. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas, calle del Caño quebrado núm. 70.

—LA ECONOMICA.— EMPRESA DE CARRUAJES DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.— Entrarán dos carruajes de cada punto los días impares de Madrid y los pares de Sevilla, á las cuatro de la tarde, y salen á las siete de la mañana. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.— GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.— Sale de Córdoba os Martes, Jueves y Sábados de todas las semanas, á las siete de la mañana.— Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.— Precios.— De Córdoba á Fernández Berlina, 15; Coche 10.— A Montemayor, Berlina 15; Coche 12.— A Montilla, Berlina 20; Coche 16.— A Aguilar, Berlina 25; Coche 18.— A Monturque, Berlina 26; Coche 21.— A Lucena, Berlina 31; Coche 25. Su despacho se ha trasladado á la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA, GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA A CABRA Y VICEVERSA.— Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, á las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora.— Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales á los de los demás empresarios.— El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto á la posada del Sol.

—LA MENSAGERA.— GALERA COSARIA DE CÓRDOBA A MÁLAGA POR CARRATRACA Y VICEVERSA.— Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobas y pasajeros para dichos puntos y su carrera á precios convencionales. Su despacho Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

Avisos.

—VENTA. La de la madera de castaño en el lugar de Valdelas-huertas:

la persona á quien convenga comprarla podrá presentarse en las casas núms. 43 frente á la puerta del Perdon de la Sta. Iglesia Catedral, donde le darán razón de su precio.

—CONTRIBUCIONES. El dia 5 de Febrero próximo cumple el plazo para el pago de la contribucion territorial y subsidio, lo que se anuncia al público para que no pueda alegar ignorancia, sin perjuicio de recibir antes la invitacion única que marcan los plazos en el presente año, á cuyo fin desde el dia 1.^o estará abierta por mañana y tarde la oficina de recaudacion plaza del Angel núm. 25, entendiendo es á buena cuenta el primer trimestre con la competente autorizacion del Sr. Gobernador, y cuyo recibo deben recogerse en el segundo y que solo con la presentacion de dichos recibos se abonará su importe.—Córdoba 26 de Enero de 1854.—El recaudador, Miguel P. Golmayo.

—SUSCRICIONES. Biblioteca del hombre libre: colección económica de las obras mas selectas de los filósofos, publicistas, historiadores y oradores mas eminentes de todas las escuelas y partidos en favor de la civilización, no publicadas hasta ahora, casi todas en España. Condiciones de la suscripción. Por entregas semanales de 32 páginas en 4.^o elegante y cómodo, buen papel, letra muy clara y compacta e impresion esmerada: las entregas ilustradas solo tienen de menos el valor de las viñetas ó láminas según su número y dibujo: cada entrega á real y cuartillo. Repertorio dramático universal. Colección de las obras teatrales mas aplaudidas en los teatros de España y del extranjero. Condiciones. Todos los meses cuatro obras dramáticas. 1.^o Un drama ó melo-drama de tres ó mas actos. 2.^o Una pieza cómica en un acto. 3.^o Una comedia en tres ó mas actos. 4.^o Una zarzuela en uno ó mas actos para que la pueda poner en música cualquier profesor siempre que sea suscriptor del repertorio. Cada obra de estas compondrá una entrega que costará dos reales y medio. Se suscribe á estas publicaciones en la librería de Lozano.

—VENTA. Se vende el esquilmado de naranjas de la hacienda nombrada Viñuela baja. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño, que vive en la casa núm. 59 calle del Caño Quebrado.

—ALMONEDA. En la calle del Realejo núm. 23 se hace de todos los muebles de una casa; desde las 10 de la mañana.

—VENTA. Dividido el cortijo de la Dehesilla situado en la campiña y término de esta ciudad, á las inmediaciones de los llamados Cuarto de los Alamos, Gil Paez y el Alcaparro, y se-

paradas sus suertes con paredones, se vendrá de la segunda que consta de 128 fanejas 11 célemines de tierra de labor, con derecho á disfrutar las aguas y deñas aprovechamientos que han quedado comunales. Está libre de gravamen y tiene titulación corriente. D. Antonio García de Mesa, que vive en esta ciudad calle alta de Sta Ana núm. 2, está encargado de dar todos los conocimientos que se apetecen y de oír proposiciones.

—PERDIDA. La de un rosario de plata y cuentas de venturina se perdió desde la calle de los Letrados á la Esquerteria. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la redacción de este periódico y se le gratificará.

—ALMONEDA. Se abre de varios efectos, en la casa núm. 23 calle del Realejo.

TEATRO PRINCIPAL.

Función extraordinaria fuera de abono para hoy.

A REAL LA ENTRADA.

Se pondrá en escena el Melo-mimo-drama-mitológico-barresco, y de magia, en 3 actos, titulado:

TODO LO VENCE EL AMOR O LA PATA DE CABRA.

Cuyo protagonista desempeñará el Sr. Valladares.

A las 7.

NOTAS IMPORTANTES.

1.^a Los Sres. abonados disfrutarán gratis sus localidades, y las que se tomen para esta función servirán para la del Domingo 29, á cuyo fin no se recogerán esta noche los billetes, y los Sres. abonados disfrutarán gratis sus localidades.

2.^a Los palcos no podrán ocuparse si no por las personas que los hayan obtenido, previo el pago del correspondiente billete, excepto los Sres. abonados que los ocuparán gratis; no permitiéndose por consecuencia la entrada en ellos como se ha verificado en otras funciones.

3.^a Las plateas estarán abiertas para el público y podrán ocuparlas tantas cuantas personas quieran estar en ellas.

4.^a Todo el testero del piso alto se reservará para que lo ocupen solo señoras, excepto las delanteras.

5.^a El resto del piso alto podrá ocuparse indistintamente.

ABONO.

Se admiten de localidades y entradas, y con rebaja de las funciones ya ejecutadas.

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 2.